



ACUERDO N° 7.989 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°785 Ordinaria, celebrada con fecha 10 de Junio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.989

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS N°784 ORDINARIA, Y EL ACTA N°288 EXTRAORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

Extendido en Rancagua, a 11 de Junio de 2026.

**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Archivo Secretaría Ejecutiva